



VICERRECTORADO DE  
CULTURA Y DEPORTE  
Servicio de Cultura



## **Requisitos Concurso de Cómic e Ilustraciones.**

### **FANCINE 2017**

#### **PARTICIPANTES**

Podrán presentarse todas las personas que lo deseen con edades comprendidas entre 12 y 18 años, que hayan participado en las sesiones para público escolar de FANCINE. Los participantes podrán presentar las obras individualmente o de forma conjunta.

#### **CONDICIONES TÉCNICAS**

##### **\_ Tema**

El tema de las obras será libre, aunque no se admitirán trabajos con contenidos que inciten al sexismo, racismo o a una convivencia intolerante en cualquiera de sus aspectos. Serán obras inéditas y redactadas en castellano.

##### **\_ Extensión**

La extensión mínima del cómic, será de 3 viñetas y la extensión máxima será de 2 páginas. En el caso de ilustraciones la extensión será de una página. En ambos casos el número de obras presentadas por autor será un máximo de 2.

##### **\_ Formato**

El tamaño de los originales no podrá exceder en ningún caso la medida de DIN – A3 (420x297mm.) en formato horizontal o vertical. Pudiéndose presentar los originales en cualquier otro tamaño inferior.

La técnica será libre. Blanco y negro o color.

Las obras pueden ser presentadas en cualquier soporte.

#### **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN**

Las obras deberán ir acompañadas de:

- Título de la Obra
- Un sobre cerrado con los datos del autor/a: Nombre completo, dirección, **teléfonos de contacto**, dirección de correo electrónico.

#### **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las obras se presentarán de forma presencial durante las sesiones de público escolar de FANCINE, del 25 al 31 de octubre de 2017.

#### **JURADO**

El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito universitario y de la cultura.

#### **PREMIOS**

Los participantes se considerarán sometidos al fallo del Jurado.



VICERRECTORADO DE  
CULTURA Y DEPORTE  
Servicio de Cultura

Los nombres de los premiados se harán públicos durante la celebración de FANCINE, del 8 al 16 de Noviembre de 2017.

Los premios serán:

- Cómics: 1º premio, autor/a (150 €), centro educativo al que pertenece el alumno/a (300 €).
- Ilustración: 1º premio, autor/a (150 €), centro educativo al que pertenece el alumno/a (300 €).

Los premios serán materiales de dibujo aportados por FANCINE.

### **PROPIEDAD DE LAS OBRAS PREMIADAS**

Las obras premiadas, así como los accésit que se otorguen, quedarán en propiedad del Servicio de Cultura de la Universidad de Málaga, que adquirirá los derechos de explotación de las mismas: reproducción, edición y exposición.

### **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras no premiadas podrán recogerse en el Servicio de Cultura de la Universidad de Málaga hasta 30 días naturales tras la entrega de premios. Aquellas obras que no sean recogidas en dicho plazo pasarán a ser propiedad de la Universidad de Málaga, que hará con ellas el uso que estime oportuno en lo concerniente a su almacenamiento y archivo.

### **ACEPTACIÓN DE LOS REQUISITOS**

La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de estos requisitos.